



El Salto
 Gobierno Municipal
 2018 | 2021

DJ/348/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

El Salto, Jalisco; a 20 de mayo de 2021.

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

Aunado a enviarle un cordial saludo, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que en la Dirección Jurídica, **no contamos con ningún mandato por orden judicial que obligue al Municipio a otorgar licencias y permisos**, del mes de abril de 2021 .

Lo anterior para alimentar el apartado de la plataforma de CIMTRA, que le corresponde a esta Dirección General Jurídica.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, quedando de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

"2021. EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"

**ABOGADO ROBERTO PAOLI MADRIGAL CHAVEZ
 DIRECTOR JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO
 DE EL SALTO, JALISCO.**



GOBIERNO MUNICIPAL
 EL SALTO, JALISCO 2018 - 2021
 RECEBIDO
 21 MAY 2021
 slh

000678

Ramón Corona No. 1
 Colonia Centro
 C.P. 45680
 El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx